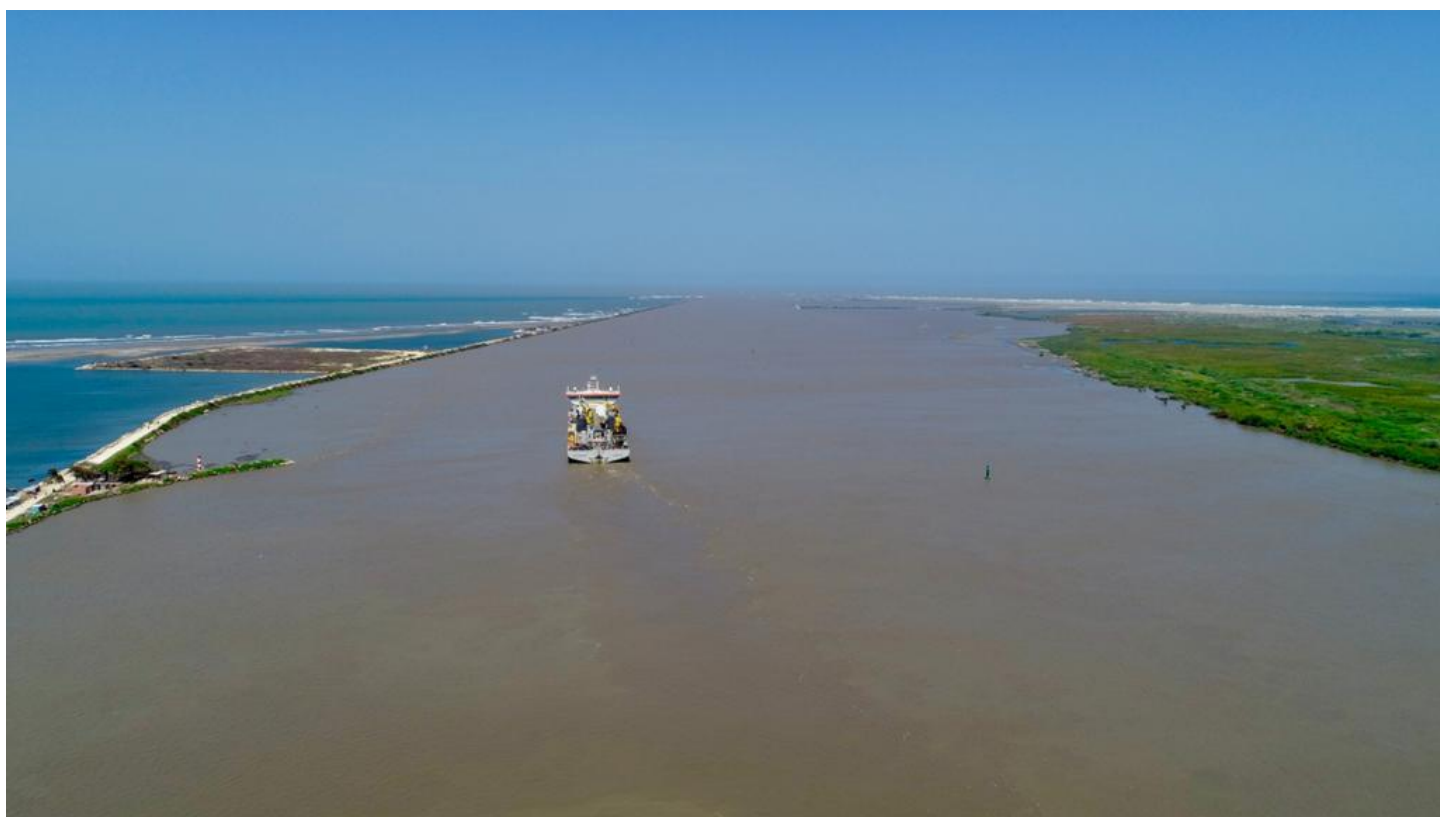

La Dirección General Marítima publica 2da edición del boletín de condiciones operacionales en el canal navegable de Barranquilla



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar) en el marco del convenio interinstitucional firmado el pasado 29 de diciembre de 2020 con la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (Cormagdalena) publica la 2da edición del Boletín de las condiciones operacionales del Canal Navegable del Puerto de Barranquilla, donde se elabora un análisis detallado de las condiciones operativas del canal con base en los levantamientos hidrográficos realizados por la Oficina de Hidrografía de Barranquilla del Centro de Investigaciones Hidrográficas y Oceanográficas del Caribe (CIOH).

A partir de las profundidades registradas se evidencian los procesos de sedimentación en los diferentes sectores del Río Magdalena en el tramo comprendido del Km -2.8 al Km 22 con respecto al canal navegable para el puerto, así mismo se realiza monitoreo de caudales, corrientes, vientos y niveles de agua.

Esta información sirve como insumo para la gestión de las operaciones en el puerto desde el punto de vista del tráfico de motonaves como para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento del canal.

[Consulte este boletín](#)